

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8608 *PETRO LOW COST, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BETSOL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios celebrada con carácter universal el 1 de noviembre de 2019 de la sociedad Petro Low Cost, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) se acordó por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad Betsol, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) con la entera transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida, que se extinguirá mediante la disolución sin liquidación y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente.

Dicha fusión por absorción se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades, no habiendo sido necesario su publicidad ni el depósito en el Registro Mercantil al haber sido adoptados los acuerdos de fusión de forma unánime por la totalidad de los socios de cada una de las sociedades que participan en la fusión, como establece el artículo 42 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores, de los titulares de derechos especiales y de los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión en el domicilio social de las mismas, así como de ejercer el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades participantes, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión todo ello según lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Terrassa, 1 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Petro Low Cost, S.L., y el Administrador único de Betsol, S.L., Joan Rosset Llobet y Jordi Roset Llobet.

ID: A190065461-1